

## DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1853.

## Crónica religiosa.

## EL MES DE LAS FLORES.

## EL JARDIN DE MARÍA.

*El clavel.—La Virgen de Nuria.*

El *clavel* en lenguaje de las flores simboliza amor vivo y puro, pero según las clases tiene diferente significado; el amarillo significa desprecio, el blanco puros sentimientos, el de China aversion, el encarnado amor ardiente, el matizado estímulo, el rojo prontitud, y el de América adulacion.

Así en los países templados como en los fríos hallaréis *claveles*. En medio de los montes Anti-Pirineos en uno llamado de *Nuria*; en los confines del obispado de Urgel, y en la parroquia y término de la villa de Caralps, hay una llanura no muy grande, circuida de frías y altas montañas, en la que se ven hermosos prados adornados de esquisitas flores y entre las cuales crece también el *clavel*. En medio de este jardín descuellera una hermosa capilla dedicada al *blanco clavel*, María. Circuida la tal capilla de *claveles* de diferentes colores, plantados para dar á conocer que á la Princesa que en aquella mansión habita se le pueden aplicar todas las propiedades del *clavel*: por ellos parece que dice á los que van á visitarla:

«Devotos romeros: el que no venga con puros sentimientos, el que desprecie ó tenga aversion á su hermano, el que guste de la adulacion, y no destierre con prontitud estos defectos, no tiene un amor ardiente á mi Hijo y á mí; de consiguiente no se le concederán las gracias que pida; pues yo solo las concedo al amor puro, á la fraternidad y á la humildad.»

Hemos dicho que en la tal casa habita una princesa, sin que háyamos hecho saber qué título lleva; el de *Virgen de Nuria*; esquisito *clavel* por su hermosura, por su suave fragancia y por sus medicinales efectos.

Nuestros lectores desearán que les refiramos su historia, y vamos á complacerles, resumiendo lo mas conciso que podamos la larga relacion que de dicha historia anda impresa.

En el año 700 de la era cristiana vino á Cataluña un hombre, natural de Atenas, llamado Gil, que hoy venera la Iglesia con título de San Gil Abad; este hombre fabricó una imagen de la Santísima Virgen, para que le sirviera de consuelo en la áspera penitencia que hacia en las mencionadas montañas de Nuria, hasta que contra su celo se movió una cruel persecucion que le obligó á marcharse de su querido monte, dejando escondida en una cueva la imagen que fabricara, tapando la boca de dicho escondite con una pared, y cubriéndola de ramos á fin de que no se pudiese profanar aquel sagrado lugar.

Poco tiempo despues la España se vió esclava de la media luna africana, y nadie pensó en buscar el tesoro que Gil ocultó; hasta que en 1062

un hombre llamado Amadeo, natural de Dalmacia, llegó á los puertos de Nuria á cumplir lo que Dios le habia mandado, esto es, que en la llanura de los Pirineos en que hallase una blanca piedra, cavase allí, en nombre de María. Hízolo en efecto y edificó una capilla á la Madre de Dios en la que colocó una pintura de esta gran Señora. Concluida la capilla volvióse Amadeo á su natal país, sin esperar el célebre hallazgo sacado en 1069.

Veian en dicho año, los pastores que guardaban sus ganados en aquellos montes, que un toro de pelo muy rojo y de color diferente de los demas, escarbaba la tierra con tanta porfía, que por mas que lo apartasen de allí, siempre volvía al mismo paraje. Muchos dias continuó esta tarea, la que hizo sospechar á los pastores que aquella ocupacion del toro significaba algo; cavaron en el hoyo que el animal habia escarbado y oyendo resonar los golpes, parecióles que era hueco; continuaron su trabajo y hallaron una pared que era la tapia con que S. Gil habia tapado la cueva, la cual abierta despidió tan extraordinario resplandor y olor tan suave que dejó atónitos y espantados los pastores. Escusábase unos con otros de entrar en dicha cueva; efectuólo no obstante uno y vió la imagen que hoy se venera cuyos piés habia una cruz, una campana y una olla de cobre. Arrodióse el pastor con suma sencillez y humildad delante de la sagrada imagen, saliendo al cabo de poco rato, á dar aviso á sus compañeros del rico hallazgo.

No considerándose dignos los pastores de tocar aquella santísima imagen, dieron aviso al párroco de Caralps, quien convidó á todas las parroquias vecinas, y procesionalmente fueron á extraerla de la cueva, y cantando el *Te-Deum* y la *Salve*, llegaron á ella. Nadie se atrevia á sacar la imagen, hasta que hubo venido el vicario general de la diócesis, el cual despues de informado muy detenidamente de todo, por consulta de los párrocos presentes, sorteó el que debia extraer el escondido tesoro, favoreciendo la suerte al párroco del distrito, que era el de Caralps.

Este sacerdote despues de haberse confesado y quitado su calzado, cual otro Moises, penetró en aquel sagrado recinto, mientras los demas cantaban el *Ave maris stella*, hasta que salió, que entonaron el *Te Matrem Dei laudamus*. (imitacion del *Te-Deum*.)

Los vecinos de Caralps deseaban que la sagrada imagen fuese trasladada á su iglesia parroquial, pero el Sr. Vicario general no tuvo á bien acceder á la súplica. Cantóse en la capilla que Amadeo habia edificado una solemne misa despues de haber colocado la Sta. Imagen en el altar, y desde aquella época ha permanecido en dicho paraje donde la concurrencia de fieles es extraordinaria, en especial el dia del aniversario de su instalacion que es el 8 de setiembre.

Mas tarde los feligreses de Caralps removieron la instancia que hicieron al Sr. Vicario general, y al efecto se ordenó una lucida procesion

para trasladar la imagen desde la capilla á la iglesia parroquial, pero al llegar á la puerta de dicha capilla los sacerdotes que conducian el tabernáculo no pudieron moverlo por el excesivo peso, y conociendo por fin que la Señora no queria que se la tocase de su capilla, volvióse la procesion y quedó colocada nuevamente en su trono el *blanco clavel* María.

La cruz, la campana y la olla, que se hallaron en la cueva, se conservan en la actual capilla, que en 1646 se edificó de nuevo, y á la que adornan innumerables presentes de agradecidos devotos á quienes la Santísima Virgen ha concedido favores, en especial á esposos que por su intercesion han alcanzado el deseado fruto de bendicion.

Milagros de todas clases se hallan especificados en número de mas de ciento cincuenta en el libro de la historia de este místico *clavel*, plantado en los Pirineos con el título de la *Virgen de Nuria*.—C. C. y M. (D. de B.)

## Noticias extranjeras.

Por el telégrafo eléctrico se han recibido en París los siguientes partes:

«Constantinopla 25 de abril.

El *Diario* de Constantinopla publica un artículo tranquilizador. Al decir de este periódico, la cuestion de los Santos Lugares estará concluida. Añade que el embajador frances ha conducido las negociaciones con un espíritu muy conciliador.

Las mismas negociaciones pendientes son las relativas al patriarca griego. En todo caso, es positivo que todos los armamentos están suspendidos. Hay alza en el cambio sobre Londres.»

«Constantinopla 25 de abril.

La cuestion de los Santos Lugares está resuelta según deseaba Rusia, y con el asentimiento de Francia. Continúan las negociaciones con respecto al patriarca griego. Los armamentos continúan.»

El contenido de ambas partes se encuentran perfectamente acordes, sin embargo de que el primero ha llegado directamente á Paris, y el segundo se recibió por Trieste. En lo que no hay conformidad, es entre estas noticias y las recibidas anteriormente, en las cuales se supone que la llegada de los representantes de Francia é Inglaterra habia obligado al príncipe Menschikoff á ser ménos exigente, mientras que ahora se asegura que ha conseguido todo lo que queria. La cuestion de los Santos Lugares, importa poco ó nada á la Puerta Otomana; la disputa es en realidad entre latinos y griegos, y si estos han conseguido ponerse de acuerdo, la Puerta se dará por muy satisfecha, porque así deja de sufrir los embates de ambas partes. No sucede lo mismo con la cuestion del patriarca griego: hasta aho-

ra el sultan era el único que tenia el derecho de confirmacion, y este derecho quiere arrebatárselo el emperador de Rusia, con el objeto sin duda de traer á la unidad á toda la iglesia de Oriente, siendo él el verdadero autócrata. Es indudable que el emperador de Rusia ganará con esto mucha autoridad, y tambien lo es que el sultan no está en situacion de defender enérgicamente su prerogativa, á ménos que no cuente con el apoyo eficaz de las potencias europeas. Por consiguiente, si el autócrata logra estender su autoridad espiritual sobre los griegos, súbditos del sultan, la revolucion quedará consumada un poco mas tarde ó mas temprano, y los griegos recobrarán á Santa Sofía.

El 2 por la tarde llegó el rey de los belgas á Colonia, donde fué recibido con gran solemnidad. Un periódico alemán asegura que en el mes de mayo se reunirán en Viena el emperador de Rusia, los reyes de Prusia, Baviera, Nápoles, Bélgica y Grecia y el duque de Sajonia-Coburgo.

El 3 se dió cuenta en la Cámara de los diputados de Cerdeña, del dictámen de la comision que ha examinado el proyecto de ley presentado por el gobierno para facilitar, en calidad de préstamo, á los emigrados lombardos, cuyos bienes han sido embargados, la cantidad de 400 mil francos. La comision propone por unanimidad la adopcion del proyecto de ley en los mismos términos que lo ha redactado el gobierno.

Los periódicos de Londres del 3 nos traen los pormenores de la sesion en que la Cámara de los comunes aprobó las reformas financieras propuestas por M. Gladstone. La oposicion presentó por el órgano de S. Bulwer Lytton una enmienda que M. Disraeli defendió con energía y hasta con pasion. Es tal lo arraigado que está en el público el espíritu de las reformas económicas, que los proyectos de M. Gladstone han sido aprobados por la mayoría mas considerable que se ha reunido de tres ó cuatro años á esta parte. Sobre tres puntos esenciales concentró sus fuerzas la oposicion: los derechos en la transicion de herencias, privilegio de que queda privada la aristocracia; el establecimiento del *income tax* en Irlanda; la rebaja en el *mínimum* de capitales sobre que ha de recaer esta contribucion.

Los periódicos franceses no ofrecen el menor interes.

Paris 6. El cuatro y medio, 103-90; el tres, 81-25 3 por 100 español, 48, 43 3/4 y 24 1/4.

Londres 3. Consolidados, 100 7/8; 3 por 100 español, 48 3/4; diferida, 24 1/4; pasiva, 5 1/2.  
(España.)

## Noticias nacionales.

MADRID 11 DE MAYO.

*Monte de piedad de Madrid.*—En el mes de abril próximo pasado, ha prestado el Monte 1.106,380 rs. á 3,441 personas; entre estas han sido socorridas 1,623 por cantidades desde 10 á 100 rs. vn. En el mismo se han desempeñado 3,271 partidas, y se ha reintegrado su tesorería de 1.016,600 rs.

Los dueños de las alhajas vendidas en dicho mes, han sido beneficiados en la subasta celebrada en los días 29 y 30 del mismo por escaso del precio de sus tasas en 3,389 rs. cuya suma queda á disposicion de sus dueños por espacio de diez años.

En el día 15 del corriente se trasladarán de la depositaria á la sala de almonedas las alha-

jas que existan empeñadas en el mes de abril de 1852; las que no se desempeñaran ni renovaran en los días 24 y 25 destinados á su tasacion, ni en los 30 y 31 en que se venderán á pública subasta.

Las operaciones del Monte son diarias ménos en los días festivos: empeño de 9 á 11; desempeño de 11 á 1, y desde esta hora á las 2 el renuevo, pagando el 1 por 100 de derechos de renovacion.

— En los periódicos que se publicaron en Paris el 3 por la tarde se encuentran las siguientes noticias trasmitidas por el telégrafo eléctrico.  
Madrid 29 de abril.

«La convocacion de Córtes, que no debia verificarse hasta setiembre, ha sido fijada para el mes de julio.»

Madrid 30 de abril.

«Parece confirmarse la creencia general de que el ministerio actual no será sino transitorio.

El ministro Bermudez ha dado hoy su dimision, y aunque la Reina no la ha aceptado, parece que la crisis ministerial continúa.»

Debemos advertir ante todo, que desde que el telégrafo eléctrico está á disposicion del público, el gobierno ha declinado toda responsabilidad en la publicacion de los partes que se reciben por semejante conducto, segun lo declaró hace pocos días en el *Moniteur*. Así se explica como han podido aparecer en todos los periódicos de Paris noticias que no dudamos escitarán la risa de nuestros lectores, porque no merecen ser recibidas de otro modo. No nos entrometeremos á inquirir las intenciones que han debido guiar al autor de los partes telegráficos al forjar las patrañas que en ellos se leen. Lo único que nos permitiríamos es aconsejar á nuestros colegas traspirenaicos que no gasten tan malamente su dinero, si es que dinero les cuesta la adquisicion de tales noticias.

Por lo demas, escusado nos parece decir, que todas ellas son falsas. Segun nuestros informes, el gobierno de S. M. no ha deliberado todavía sobre la convocacion de Córtes, ni en el seno del gabinete ha ocurrido la menor desavenencia.  
(España.)

— La situacion del Tesoro es en este momento desahogada hasta el punto que lo puede ser cuando existe una deuda flotante de 400 millones de reales, cuando el desnivel entre los gastos y los ingresos es de 80 millones de reales, y cuando la recaudacion del primer trimestre de este año, comparada con la del anterior, ha ofrecido una baja de 12 millones y medio. El desahogo del Tesoro consiste en que, gracias á la confianza que inspira el gobierno, los tenedores de la deuda flotante han consentido en renovar sus pagarés, y el gobierno, á quien bastan por el pronto los ingresos ordinarios, ha tenido á su disposicion, á fin del mes último, un sobrante de 12 millones de rs.

Pero como esto no basta para alejar los temores de una crisis financiera mas ó ménos lejana, asegúrase por personas que deben saberlo, que el gobierno piensa nivelar ante todo el presupuesto rebajando 40 millones en el presupuesto de gastos y aumentando el de ingresos en otros 40 millones. Para disminuir los gastos, cuentan los ministeriales con las economías que se han hecho y van á hacerse en los ministerios de Hacienda, Gobernacion, Guerra y Fomento, y con lo ménos que habrá que pagar de interes por la deuda flotante, luego que sobre ella se tome una medida salvadora. Para aumentar los ingresos se habla de un meditado arreglo en la administracion de Ultramar y de otras medidas, que sin lastimar á los contribuyentes cambien en alza la

baja que viene sintiéndose en las rentas estancadas y en los productos de aduanas.

— Ni la *Nacion* ni el *Clamor público* del 7, traen noticias de interes palpitante, consagrando el primero de estos periódicos su artículo de entrada á reclamar en abstracto el que cada uno de los poderes constituidos obre con entera independencia de toda gente estraña, y el segundo pide la reposicion de los senadores separados de sus destinos por haber votado en favor de la inmundidad senatorial del general Narvaez.

— Como quiera que la oposicion insiste en que el gobierno, al mandar al Consejo Real los expedientes de ferro-carriles, ha debido mandar suspender las obras, la *España*, órgano del gobierno, contesta que no se ha hecho esto, porque segun nuestras leyes no se puede despojar á nadie de un derecho de que está en posesion, sino despues de aprobarse legalmente que lo disfrutaba mal adquirido; porque mandar suspender las obras hubiera sido anticipar el juicio del Consejo Real, y porque hubiera sido dejar sin pan, por una medida preventiva, á millares de trabajadores, procedentes de las mas distantes provincias.

— Mr. Lepine, ha dirigido al *Heraldo* una segunda carta defendiendo á Mr. Soulé, ministro de los Estados-Unidos, recientemente nombrado para España. El comunicante sostiene que Mr. Soulé, no es el furioso anexionista que quieren pintar los periódicos americanos, y atribuye á estos un propósito oculto, que todavía no puede adivinarse, ó perjudicar á Mr. Soulé, haciendo difícil ó imposible la estancia del nuevo ministro anglo-americano en Madrid.

— Ha aparecido una gavilla de latro-facciosos en los confines de Aragon y Cataluña; pero ya han salido de Zaragoza cuatro compañías del regimiento de Granaderos para acabar con ella. Así lo dicen en carta de Zaragoza de 4 de mayo.

— Aguas que han empezado á caer en la huerta de Valencia han reanimado la esperanza de aquellos labradores.—El mismo beneficio y por igual causa espera la provincia de Leon, aunque el pedrisco ha perjudicado algo á los frutales.—En Aragon aguardan buena cosecha.

— Las noticias que se tienen hoy de las provincias, son tristes y consoladoras á la vez. Las lluvias siguen en Valencia, en Aragon, en Cataluña y en Andalucía aumentando las esperanzas de una buena cosecha. En triste cambio las cartas de Galicia vienen desconsoladoras, no solo pintando el hambre del pais, sino tambien el mal estado de la salud pública: una especialmente de Orense dice que los médicos encuentran síntomas de la fiebre amarilla en la enfermedad que allí se padece. Afortunadamente esta triste noticia no se confirma por ningun otro conducto.

— Porque sabemos que algunas personas tienen interes en decir lo contrario, repetiremos hoy sin temor de ser desmentidos: que el ministerio goza de toda la confianza de S. M.: que está entre sí completamente unido: que está acorde en todas las cuestiones de alguna gravedad que deben resolverse: y que, sin prisa alguna para completarse, medita el modo de hacerlo de una manera que ayude á realizar su programa de moralidad, conciliacion y tolerancia.

— La *Nacion* habla en su número del 10 de haber sido prorogada por un año la contrata de provisiones en el distrito militar de Cataluña. Ignorando nosotros los trámites que ha seguido este negocio, lo único que podemos decir es que esta resolucion no ha sido tomada por el gobierno actual.

— Decíase ayer que el Consejo Real no habia recibido todavía los expedientes de ferro-carriles que esta corporacion ha de examinar con arreglo

al real decreto de 29 de abril último. Si el hecho es cierto, debemos escitar el celo del señor director de obras públicas y demás empleados del ramo, para que, atendida la urgencia del caso, remitan al Consejo con la menor demora posible, todos los antecedentes en que ha de entender la sección que precisamente y á fin de evacuar cuanto ántes su cometido, hemos oido hallarse ya constituida.

= Tomamos de *La España*.

La *Gaceta* del domingo último, publica una circular firmada por el señor ministro de la Gobernación, cuyo objeto es el de poner coto á uno de los abusos que mas arraigados están en las oficinas del Estado. Por dos conceptos se concede generalmente licencia temporal á los empleados del gobierno; por el mal estado de su salud ó por sus asuntos particulares. En el primer caso tienen derecho á disfrutar la totalidad de su sueldo durante los dos primeros meses de la licencia, y aun pasado este plazo, siguen percibiendo la mitad por espacio de otros dos meses, si no estamos equivocados. La facilidad con que los facultativos otorgaban sus atestados y las ventajas que llevaba consigo este modo de obtener licencia hacían que apelasen á él, con muy raras escepciones, todos los empleados á quienes convenia salir temporalmente del punto de su destino. De aquí resultaban, entre otros, dos grandes inconvenientes. 1º Que el personal de las oficinas se hallaba casi siempre reducido á proporciones comparativamente exiguas, sin que las reducciones que periódicamente sufría tuviesen límite fijo: 2º Que obteniéndose casi todas las licencias por razones de salud, se gravaba al Erario con el abono de multitud de sueldos que no rëndian ninguna especie de utilidad al servicio público.

A estos dos inconvenientes acude la circular publicada anteayer, limitando el número de las licencias y exigiendo á las que se hayan de conceder por motivos de salud, tales garantías, que con ellas se hace punto ménos que imposible todo abuso. Los empleados que realmente se hallen en la necesidad de abandonar por algun tiempo su destino para restablecerse, no podrán ménos de agradecer al señor ministro de la Gobernación las nuevas facilidades que para ello les proporciona, asegurándoles el uso esclusivo de este derecho á costa de algunas formalidades que solo deben ser enojosas para los que no pueden legítimamente cubrirlas. El interés del servicio y la justa inversion de los caudales públicos, no ganarán ménos con esta medida, que en consonancia con otras reformas económicas, contribuirá á aborrar muchos brazos innecesarios en las oficinas.

= Leemos en el mismo periódico.

Bajo el epígrafe de *Espíritu de los funcionarios públicos*, y con la calificación de *importante*, inserta el *Trono y la Constitución* en su número de ayer una carta de Valencia, en la que, sin determinar hechos, se escita al gobierno de S. M. á que destituya á los funcionarios ladrones, defraudadores, violentos y groseros. No creemos que sean otras las intenciones del ministerio, y ántes al contrario, puede asegurarse que, á todas partes en donde sospeche que existen tales empleados acudirán con el oportuno remedio. De desear hubiera sido, sin embargo, que nuestro apreciable colega no hubiese generalizado sus acusaciones hasta el punto de encabezarlas con el epígrafe que dejamos citado, ya por la notoria injusticia de aplicar á una clase enteras calificaciones que en todo caso solo podrían convenir á algunos de sus individuos; ya también porque la carta no contiene ni un solo

hecho que próxima ó remotamente indique la existencia del mal denunciado á la atención del público y del gobierno.

Ni por un momento agraviarémos al *Trono y la Constitución*, suponiendo que haya sido su idea comprender en una acusación tan dura al cuerpo de funcionarios públicos que empezando por los ministros de la Corona se estiende hasta las últimas ramificaciones de la gerarquía eclesiástica, judicial, civil y militar; pero creemos que de todos modos no llevará á mal nuestro colega estas sencillas observaciones encaminadas á defender á muchas y muy respetables clases del Estado de las ofensivas interpretaciones que la ignorancia ó la mala fé podrían dar al artículo á que nos referimos.

= SS. AA. RR., los duques de Montpensier, fundadores y protectores de la asociación de beneficencia domiciliaria de Sevilla, han propuesto en aquella capital una magnífica corrida de toros, cuyo producto está destinado á aumentar los fondos de aquella benéfica asociación. Todos los toros han sido regalados. Las principales damas han fabricado las moñas y hasta SS. AA., que jamás se olvidan de los pobres, han regalado las banderillas.

= En la *Gaceta* del día 8 deben aparecer algunas importantes medidas, suscritas por los ministros de Gobernación y Hacienda, de las que merecieron la aprobación de S. M. en el Consejo de ministros del día 6 y de las que ha dado anticipadamente cuenta la *Correspondencia autógrafa*.

= El día 26 del mes último falleció en Roma en una edad muy avanzada el señor don Pedro José de Avella, decano del tribunal de la Rota romana, y auditor que fué en la misma por los reinos de la corona de Aragón.

La posición en que se había colocado el señor Avella después de la muerte del señor don Fernando VII obligó al gobierno á retirarle la comisión que le estaba conferida. Sin embargo, continuaba en el tribunal, y su experiencia y conocimientos podían ser de gran provecho en los litigios procedentes de España.

En el día faltan en la Rota los dos auditores españoles que S. M. tiene derecho á nombrar, y este vacío puede en algunas ocasiones producir inconvenientes mucho mas cuando se trate de cosas pertenecientes á España en que los conocimientos prácticos sean esenciales.

*Hallazgo momio.*—Días pasados murió en esta capital cierto individuo, y al hacer el inventario de sus bienes, fueron los albaceas á abrir un arca grande bien cerrada, que cuando meaos supondrían lleda de dinero. Cuando se acercaron á ver lo que había dentro, se quedaron horrorizados al fijar la vista en un cuerpo muerto. Atónitos con semejante espectáculo no sabían que partido tomar; mas al fin se resolvieron á ponerlo en conocimiento de la justicia. Al sacar esta del arca el cadáver que tanto sobresalto había producido, se vió que era una momia que el difunto conservaba como oro en paño. Reconocidos después los papeles de la testamentaria, se supo que la tal momia le había sido entregada al finado al extinguirse los conventos por un religioso, diciéndole ser el cuerpo de un sacerdote de su religion que había fallecido en el olor de santidad. Es de esperar que con esta noticia se sobresea en las diligencias judiciales que se empezaron á instruir, trasladando la momia á un lugar decente y seguro, sin dejarla á disposición de cualquiera, como otras veces ha sucedido.

= El 9 por la noche se daba por cierto, partiendo de que el duque Valencia no aceptará la

embajada de Paris, que irá á esta capital el marqués de Viluma, y que á Nápoles marcharán ó el señor Bermudez de Castro (D. Salvador) ó el señor Riquelme, subsecretario de Estado, en cuyo último caso entrará el señor Bermudez en la subsecretaría.

Y por la vigésima vez decimos nosotros que hasta ahora no se ha pensado en dar la embajada de Paris á nadie, ni se pensará hasta que se sepa si la acepta otro personaje mas elevado.

= Como por los diversos artículos que la prensa ha dedicado á combatir la inconveniencia en que ha incurrido el gobierno de los Estados-Unidos, nombrando su representante en España á Mr. Soulé, han creído algunos que el gobierno español se resistiría á admitir en Madrid al nuevo ministro de Washington, hemos procurado averiguar lo que hay sobre esto de cierto y hasta ahora no hemos hallado motivo para creer que Mr. Soulé será rechazado. Por otra parte se nos ha dicho que Mr. Soulé ha tenido en Washington algunas conferencias con nuestro representante el Sr. Calderon de la Barca, en las que se ha presentado de muy distinto modo de como le pintan los periódicos anglo-americanos.

*Industria californiana.*—Un viajero que ha publicado lo que ha visto en aquella tierra del oro y de los excesos de toda especie, refiere lo que sigue:

Gracias á la naturaleza esponjosa y húmeda del suelo, en el cementerio de la ciudad de San Francisco, muchos de los cuerpos que en él se entierran, en lugar de corromperse, se convierten en una sustancia á que los químicos dan el nombre de *adipocere*, sustancia análoga á la estearina y á la esperma, y que ocupa un lugar intermedio entre ambas. Al pasar esta mañana por el cementerio, ví á un hombre muy ocupado en recoger esta sustancia de los cadáveres que se hallaban al descubierto. Me escitó la curiosidad lo extraordinario de sus faenas, y habiéndole preguntado por su objeto, me respondió con la mas admirable sangre fría, que estaba recogiendo aquella sustancia para hacer jabón!

## Palma 17 de mayo.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Mayol, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II. Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.*

Vapor Barcelones, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Bergantin Triton, su patron Bonifacio Salduendo, de Bilbao, con hierro.

Laud María, su patron Miguel Bauzá, de Valencia, con harina y otros.

Polacra Juanita, su patron Antonio Oliver, de Alicante, con madera.

Laud Santa Marta, su patron Juan Noguera, de Málaga, con hierro.

Laud San Nicolas, su patron Miguel Rosas, de Villanueva, con vino.

Laud San Cayetano, su patron Andres Melis, de Cullera, con arroz.

Palma 17 de mayo de 1853.—José Peñaranda.

# REVISTA DE PERIODICOS.

## BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3188 se publica:

La Real orden por la que se saca á público concurso la categoría de término vacante en la facultad de medicina en las universidades del reino á consecuencia de la renuncia del cargo de profesor en dicha facultad presentada por D. Bartolomé Obrador, nombrado para otro cargo público.

= El siguiente anuncio de la

### COMISION DE LIQUIDACION DE ATRASOS

DEL PERSONAL DE LAS BALEARES.

Relacion de los individuos de las clases pasivas de fallecidos cuya liquidacion general de haberes ha pasado á esta Comision la contaduria de hacienda pública en cumplimiento de lo que previene el artículo 2º de la real orden de 30 de enero de 1852.

#### RETIRADOS DE GUERRA.

- D. Santos Quijano, teniente coronel.
- D. Francisco Gradolí, capitán.
- D. Rosendo Lalastra, ídem.
- D. Felipe Villalonga, ídem.
- D. Juan Nogués, teniente.
- D. Pedro Gerónimo Alemañy, id.
- D. Pablo Baraney, ídem.
- Nicolas Aulí, sargento 1.º
- Manuel Eychar, sargento 2º
- Ignacio Bonet, ídem.
- Lorenzo Galmés, cabo 1.º
- Pablo Marcó, ídem.
- Bartolomé Binimelis, cabo 2.º
- Arnaldo Lladó, soldado.
- Pedro Juan Garí, ídem.
- Antonio Grimalt, tambor.
- Andrés Moranta, ídem.

#### PENSIONES DE REGULARES ESCLAUSTRADOS.

- Amengual don Bartolomé Pro., bernardo del Real extramuros de Palma.
- Alzina don Gerónimo Pro., mercedario de Palma.
- Bonafé don Juan Pro., carmelita de ídem.
- Ferrer don Salvador Pro., agustino de ídem.
- Juliá don Guillermo, lego, agustino de ídem.
- Lladó don Pedro Juan Pro., dominico de ídem.
- Lladó don Juan Pro., agustino de ídem.
- Rigo don Miguel Pro., cartujo de Valldemosa.
- Xamena don Francisco Pro., dominico de Palma.
- Sintes don Pedro, diácono, observante de Mahon.
- Sintes don Pedro Juan Pro., agustino de Ciudadela.
- Sureda don Juan, lego, observante de Llummayor.
- Tomas don Nicolas Pro., mínimo de Palma.
- Terrasa don Miguel, lego, observante de Soller.
- Vaquero don Antonio Pro., bernardo del Real.
- Vadell don Pedro José Pro., dominico de Palma.
- Vilella don Sebastian Pro., carmelita de ídem.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial para que en el término de treinta días contados desde la fecha de su inserción, se presenten los herederos de los interesados á prestar la conformidad ó no conformidad de la liquidación practicada en la casa habitación donde se halla establecida la administración de contribuciones indirectas. Pasado el plazo sin su presentación no habrá lugar á reclamación alguna y se les dará el curso que en este caso marca la real orden de 30 de enero de 1852. Palma 9 de mayo de 1855.—El presidente.—P. A.—Ferrer.—El secretario, Andrés Martínez Sebejanos.

- = La cuenta de la Junta provincial de beneficencia correspondiente á abril próximo pasado, sin existencia alguna.
- = Un edicto contra las casas de doña María Teresa Fonseca, en la parroquia de Santa Cruz.
- = Otro contra la herencia del finado Miguel Florit, de Mahon.
- = Otro contra una porción del ex-convento de Inca, de Juan García, (a) Beato.
- = La nota de precios de los mercados de esta ciudad, y de Manacor, Mahon y Ciudadela.

## DE LA MORALIDAD.

### III.

¡Cuán glorioso debería ser para el jefe de un Estado, ver agrupado solicito á su alrededor, cual un buen padre de sus hijos, desde el mas encumbrado hasta el mas humilde, desde el mas opulento hasta el mas miserable, é indistintamente todos aquellos de sus súbditos,

cuya existencia no sería sino un mismo concierto exaltando su gratitud, una misma voz encareciendo su bondad, un mismo pensamiento glorificando su amor! Y á no dudarle, el amor que le tuvieran sus súbditos sería un escudo mas poderoso que las murallas que le cobijan, dáríale mas fuerza que todo este marcial aparato que le rodea. Pero, desgraciadamente de la barbarie de unos, del egoísmo de otros salieron, cual otra caja de Pandora, tantos y repetidos males que con dificultad púdose comprender fuesen ellos, acá bajo, los representantes, el modelo, la imágen viva de aquel cuya bondad, cuyo amor, cuya abnegación le llevaron hasta el extremo de sacrificar gustoso su vida en beneficio de la estraviada humanidad; de sufrir una muerte afrentosa para sacar al mundo de sus errores, dejarle un rayo de luz que iluminase la verdad; de aquel que quiso posponer al principio de eterna sabiduría, su preciosa cuanto divina existencia á fin de señalar el camino que debían seguir en adelante la razón y la virtud. ¿Cómo pues, debíase creer, fuesen ellos la estrella que guía, la antorcha que alumbraba, cuando dejaban ir su pueblo envuelto en las opacas tinieblas de la ignorancia? ¿cómo podíase dar fe á sus palabras perjuras, dar crédito á sus falsos juramentos, obedecer á sus mandatos sacrilegos?... y dieron en llamar á su pueblo ingrato! cuando éste abrumado bajo el peso de la injusticia, no pedía, no quería, no abogaba sino por la justicia, cuando sus desesperados esfuerzos no llevaban otro intento sino recobrar los imprescriptibles, los sagrados derechos que cada cual al nacer trae grabados en su corazón! No hay duda: hubo casos en que la razón no estuvo de parte de quien debía; pero ábrese la historia, y ella nos dirá que tampoco estuvo siempre de parte de quien quería mandar; que no siempre se usó de esta hermosa prerogativa para hacer el bien é impedir el mal... que no fué sino tras muchos siglos de horribles padecimientos que el pueblo pudo arrojar lejos de sí los pesados hierros que aprisionaban su cuerpo, sujetaban su lengua, comprimían su pensamiento; que no fué sino tras muchos siglos de un generoso martirio que el pueblo rompió los férreos lazos que le oprimían, destruyó la vil cadena de esclavo que tan injustamente arrastraba; que no fué sino tras muchos siglos de triste abyección, y sintiendo latir en su pecho algo de aquel noble orgullo que es el distintivo de la humanidad civilizada, cuando irguió la frente y arrojándose en brazos de un porvenir libre y venturoso, reconquistó bravo y moralmente el puesto, la posición que siempre hubiera debido ocupar. Lució por fin á sus ojos la ansiada y esplendente aurora de la libertad, y puesto de hinojos y bencida el alma de júbilo, la saludó.—Si desde que el Hombre del Evangelio selló con su sangre la regeneración humana, los que se apellidaron sus imitadores hubiesen seguido puntualmente sus huellas, el pueblo paciente y agradecido habría besado tiernamente la mano que le protegía y auxiliaba, en lugar de volver el arma contra quien herirle pretendía... De consiguiente sean siempre los soberanos los escrupulosos y exactos intérpretes de su benéfica moral, los guardianes fieles de su ley, ejemplo pereane de la moralidad del legislador: den ellos primero, un testimonio irrefragable de respeto por sus mandatos, y el pueblo ciego y sumiso los acatará y cumplirá también. La moralidad de los pueblos emana de la moralidad de sus gefes. Sean los gefes el precepto y el ejemplo de la moralidad y veráse á los pueblos acatar el precepto, seguir el ejemplo y reverenciar dichosos ambas cosas á la vez.

(Genio del 15.)

Leemos en *El Baelear* del 15:

Hoy hemos tenido la satisfacción de ver llegar en el vapor-correo *Barcelones* al Excmo. Sr. Senador del reino D. Felipe Fuster y Dezcallar, á cuyo celo y decididos esfuerzos, apoyados por nuestros dignos diputados á cortes, se deben las ventajas á favor de esta provincia de que á su tiempo hemos dado cuenta, ventajas á que sin duda hubieran seguido otras que el interés público reclama, á no haber sido tan breve la última legislatura. Y ya que por una inadvertencia dejamos de mencionar días atrás un nuevo beneficio debido á la solicitud de dichos señores, justo es que al recordar hoy aquellos lo dejemos consignado. Es el de haber alcanzado del escelentísimo Sr. ministro de Fomento la cantidad de quince mil duros, con destino á reparar y poner en buen estado los trozos de la carretera general de Alcudia, destruidos por los aguaceros del mes de diciembre.

A las celosas gestiones de los mismos señores, secundando las del señor Director de obras públicas de esta provincia, se debe igualmente el haber sido aprobada la construcción del puente de la Riera, obra de reconocida utilidad, cuyos planos, por dos veces estraviados, fueron puestos últimamente en manos del señor ministro del ramo por el señor senador Fuster.

Dámosle por todo, lo mismo que á los señores diputados á cortes por estas islas, las mas cumplidas gracias, y al hacerlo, abrigamos la seguridad de ser órganos fieles de sus representados.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

### SAN FÉLIX, CAPUCHINO.

Nació este santo en Cantalicio provincia de Hunbría: en su juventud se ejerció en pastorear ganado, hasta que á los veinte y ocho años tomó el hábito capuchino en clase de lego. La obediencia le confirió el cargo de limosnero, en cuyo ejercicio y en todos los demas que se pusieron á su cuidado, encontró el medio de mortificarse orando continuamente; por lo que mereció varios favores del cielo y especialmente que María santísima depositara su divino Hijo en brazos del humilde lego, que murió en este dia del año 1587.

### CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia parroquial de Santa Eulalia se obsequia al Sto. Cristo con misa solemne.

= En la de Santa Cruz se tributa fiesta solemne al Sto. Cristo, que se venera en la misma, cantándose á las diez misa mayor.



### EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 18 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DÍA 18 DE MAYO.

Sale el sol á las	4 horas y 48 minutos.
Pónese á las	7 y 15
Sale la luna á la	1 y 59 id. de la tarde.
Pónese á las	2 y 24 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 56 m.

## AVISOS

Una nodriza de edad de 33 años, y la leche de 18 días, desearia encontrar criatura para darle de mamar tanto en su casa como en la de los padres de aquella: darán razon en casa de don Miguel Estade, en el despacho del vapor.

= Se da en arriendo una habitación nueva de una casa de campo sita cerca de Portopí, con cristales en sus ventanas y en las puertas persianas: por haber capilla en dicha casa será preferido un sacerdote. En esta imprenta darán razon.

= El que quiera comprar un predio de unas 20 cuarteradas pobladas de olivares y con su casa rústica, acuda en casa de D. Sebastian Feliu, notario, quien dará razon.

### LIBRERÍA DE GUASP, calle de Morey.

Acaba de reimprimirse en carácter nuevo y bastante inteligible, y se halla de venta en dicha librería, el

Rezo del Ángel Custodio del Reino.